

DECRETO No **490** DE 2019 **26 DIC. 2019**

“ Por medio el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 ”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO :

Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 275 del 27 de Noviembre de 2019, sobre el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

Que el Artículo 67 del Decreto Nacional No. 111 de 1996, o Estatuto Orgánico de Presupuesto, expresa que corresponde al Gobierno dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación. A su vez el artículo 104 señala que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de Presupuesto deberán seguir las Disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Que la Ordenanza No. 275 del 27 de Noviembre de 2019 dice :

Artículo 16. “ El Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante Decreto realizará las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesaria para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2020; será también de su competencia la inclusión y formulación de nuevos rubros y códigos presupuestales con el fin de hacer los ajustes necesarios que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT, o con las directrices trazadas del orden nacional ”.

Artículo 17. “ El Gobernador en el Decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda”.

Que se ha cumplido los requisitos legales exigidos para la liquidación, por lo tanto se,

DECRETO No 490 DE 2019 26 DIC. 2019

“ Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones ”

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

ORDENA :

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

ARTICULO 1o. : Fíjese los cómputos del Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1°) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), en la suma de : **UN BILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UNO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.732.301.372.089,00).** Y del Presupuesto de Rentas e Ingresos correspondiente a la Administración Central del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1o.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), la suma de : **UN BILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.477.053.727.585,00), así :**

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

1.- INGRESOS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL

1. INGRESOS	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1.292.892.302.967,00
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	184.161.424.618,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.477.053.727.585,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1.477.053.727.585,00

DECRETO No. **490** DE 2019 26 DIC. 2019

ARTICULO 2o. : Fíjese los cómputos del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1°) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), en la suma de : **TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 326.450.243.064,00)**, según el siguiente detalle :

2.- INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

2.1. AGUAS DE BOLIVAR E.S.P.	
2.1.1 INGRESOS	
2.1.1.1 RECURSOS AUDIENCIAS PULICAS	5.809.163.801,00
2.1.1.2 S.G.P. DEPARTAMENTO	19.763.836.258,00
2.1.1.3 S.G.P. MUNICIPIOS	3.627.911.570,00
2.1.1.4 RECURSOS DE CAPITAL	2.184.667.004,00
TOTAL INGRESOS AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	31.385.578.633,00

2.2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
2.2.1 INGRESOS	
2.2.1.1 RENTAS PROPIAS	73.113.252.400,00
2.2.1.2 RECURSOS DE CAPITAL	23.269.227.929,00
2.2.1.3 OTROS RECURSOS	153.487.380.899,00
TOTAL INGRESOS UNIVESIDAD DE CARTAGENA	249.869.861.229,00

2.3 INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	
2.3.1 INGRESOS	
2.3.1.1 INGRESOS CORRIENTES	3.627.393.000,00
2.3.1.2 TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES	8.097.112.561,00
2.3.1.3 OTROS RECURSOS (ESTAMPILLAS)	9.574.790.799,00
TOTAL INGRESOS INSITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	21.299.296.360,00

2.4 IDERBOL	
2.4.1 INGRESOS	
2.4.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	15.810.049.332,00
2.4.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.000,00
2.4.1.3 DONACIONES	2.000,00
2.4.1.4 RECURSOS DEL CREDITO	1.000,00
TOTAL INGRESOS IDERBOL	15.810.054.332,00

DECRETO No. **490** DE 2019 **26 DIC. 2019**

2.5 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR - ICULTUR	
2.5.1 INGRESOS	
2.5.1.1 INGRESOS CORRIENTES	4.264.527.110,00
2.5.1.2 INGRESOS CON OTRAS ENTIDADES	3.820.922.400,00
2.5.1.3 TRANSFERENCIAS	1.000,00
2.5.1.4 RECURSOS DE CAPITAL	2.000,00
TOTAL INGRESOS DEL INSTITUTO DE CULTURA	8.085.452.510,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	326.450.243.064,00
--	--------------------

Parágrafo 1. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), asciende a la suma de : **SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 71.202.508.560,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	71.202.598.560,00
--	-------------------

Parágrafo 2. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos sin incluir los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), asciende a la suma de : **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUTRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 255.247.644.504,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS SIN LOS INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL	255.247.644.504,00
--	--------------------

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1.732.301.372.089,00
---	----------------------

DECRETO No 490 DE 2019, 26 DIC. 2019

“ Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones ”

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

ORDENA :

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 3o. : Fíjese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), en la suma de : **UN BILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UNO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.732.301.372.089,00).** Y del Presupuesto de Rentas e Ingresos correspondiente a la Administración Central del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1o.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), la suma de : **UN BILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.477.053.727.585,00),** así :

ADMINISTRACION CENTRAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	314.209.282.363,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	217.041.317.445,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	53.928.937.324,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	585.179.537.132,00

DECRETO No 490 DE 2019 26 DIC. 2019
SECTOR EDUCATIVO

B. PRESUPUESTO DE INVERSION	754.629.391.336,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR EDUCATIVO	754.629.391.336,00

SECTOR SALUD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	14.592.607.767,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	122.652.191.350,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR SALUD	137.244.799.117,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1.477.053.727.585,00
---	-----------------------------

ARTICULO 4o. : Fíjese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto de los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1o.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), la suma de : **TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 326.450.243.064,00)**, según el siguiente detalle :

1. GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTO PUBLICOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

2.1. AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

A. ASEGURAMIENTO	5.835.000.000,00
B. GESTION SOCIAL	315.000,00
C. INFRAESTRUCTURA	22.781.163.633,00
D. AMBIENTAL	1.300.000,00
E. GESTION DEL RIESGO	2.767.800.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.385.578.633,00

2.2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	216.723.081.960,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	28.261.308.192,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	4.885.471.077,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	249.869.861.229,00

DECRETO No. **490** DE 2019^{*} 26 DIC. 2019

2.3 INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11.164.275.957,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	10.135.020.403,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.299.296.360,00

2.4 IDERBOL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.565.339.200,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	11.244.714.132,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	15.810.054.332,00

2.5 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR - ICULTUR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.046.750.000,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	6.038.702.510,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.085.452.510,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	326.450.243.064,00
---	---------------------------

Parágrafo 1. El valor del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión de los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), asciende a la suma de : **SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 71.202.508.560,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	71.202.598.560,00
---	--------------------------

Parágrafo 2. El valor del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión sin incluir los Recursos Transferidos por la

DECRETO No. **490** DE 2019 **26 DIC. 2019**

Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte (2020), asciende a la suma de :
DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUTRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 255.247.644.504,00).

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS SIN LOS INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL	255.247.644.504,00
--	--------------------

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1.732.301.372.089,00
---	----------------------

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2020

490 26 DIC 2019

codigo	Descripción	Valor
TI	INGRESOS TOTALES	
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	
TI.A.1	TRIBUTARIOS	
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	293,118,651
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS	811,402,019
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	
TI.A.1.13.1	Impuesto de Registro	29,716,977,000
TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	
TI.A.1.14.2	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	
TI.A.1.14.2.1	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación	
TI.A.1.14.2.1.1	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Nacional	1,011,800,000
TI.A.1.14.2.1.2	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Extranjera	8,874,677,000
TI.A.1.14.2.2	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES CON DESTINO A SALUD	
TI.A.1.14.2.2.1	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	655,739,319
TI.A.1.14.2.2.2	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	3,171,068,633
TI.A.1.14.2.3	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES CON DESTINO AL DEPORTE	
TI.A.1.14.2.3.1	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Nacional	53,162,000
TI.A.1.14.2.3.2	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Extranjera	
TI.A.1.14.2.3.2.1	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Extranjera	444,620,000
TI.A.1.15	DESAGREGACION IVA LICRES VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	
TI.A.1.15.1	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud	1,000,000
TI.A.1.15.2	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Deporte	3,015,000
TI.A.1.15.3	Iva tarifa 5% para licores vinos aperitivos y similares con destino al aseguramiento en salud	1,299,776,291
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	136,450,000,000
TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	4,786,245,000
TI.A.1.17	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / CERVEZA SALUD	
TI.A.1.17.1	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	27,273,708,079
TI.A.1.17.2	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	719,931,075
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	
TI.A.1.18.1	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO COMPONENTE ESPECIFICO DE LIBRE INVERSION	
TI.A.1.18.1.1	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión	4,998,977,000
TI.A.1.18.1.2	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión	1,922,056,000
TI.A.1.18.2	COMPONENTE AD VALOREM DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO CON DESTINO A SALUD	
TI.A.1.18.2.1	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud	2,973,036,977
TI.A.1.18.2.2	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud	1,922,056,059
TI.A.1.18.3	IMPUESTO CON DESTINO AL DEPORTE LEY 181 DE 1995	
TI.A.1.18.3.1	Impuesto con Destino al Deporte Ley 181 de 1995 de Productos Nacionales	1,115,000,000
TI.A.1.18.3.2	Impuesto con Destino al Deporte Ley 181 de 1995 de Productos Extranjeros	792,100,000
TI.A.1.18.4	RECAUDO POR AUMENTO TARIFA IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO PARA ASEGURAMIENTO SALUD	
TI.A.1.18.4.1	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción nacional Salud	11,898,136,266
TI.A.1.18.4.2	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud	6,054,307,624
TI.A.1.2	VEHICULOS AUTOMOTORES	
TI.A.1.2.1	Veh-culos Automotores Vigencia Actual	10,679,274,000
TI.A.1.2.2	Veh-culos Automotores Vigencias Anteriores	5,187,885,000
TI.A.1.24	Degello de ganado mayor	1,335,782,000
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	22,856,828,000
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	7,960,215,947
TI.A.1.28.4	Estampilla Pro Cultura	8,871,100,443
TI.A.1.28.5	Estampilla Prodesarrollo Departamental	20,223,022,218
TI.A.1.28.7	Estampilla Prohospital Universitario del Caribe	2,293,724,844
TI.A.1.28.8	Estampillas Pro Universidad de Cartagena	3,305,090,618
TI.A.1.28.9	Otras Estampillas	119,645,000
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	
TI.A.2.1	Tasas y Derechos	
TI.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	
TI.A.2.1.11.3	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	7,700,764,616
TI.A.2.1.11.8	Juegos de Suerte y Azar Novedosos	741,697,149
TI.A.2.2	Multas y sanciones	
TI.A.2.2.1	Tránsito y Transporte	133,977,625
TI.A.2.2.4	Otras multas del Gobierno	

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2020

490 26 DIC. 2019

codigo	Descripción	Valor
TI.A.2.2.10	Multas - Otras	1,000,000
TI.A.2.2.4.5	Multas del Gobierno	-
TI.A.2.2.5	Intereses moratorios	
TI.A.2.2.5.1	Vehículos Automotores	3,108,633,000
TI.A.2.2.6	Sanciones tributarias	
TI.A.2.2.6.1	Vehículos Automotores	4,206,237,000
TI.A.2.3.4	Otras Contribuciones	
TI.A.2.3.4.1	Contribucion del Deporte	3,982,423,000
TI.A.2.3.4.2	Contribución Especial	13,166,746,000
TI.A.2.4	Venta de bienes y servicios	
TI.A.2.4.8	SERVICIOS DE SALUD Y PREVISI...N SOCIAL	
TI.A.2.4.8.1	Servicios de Salud y Previsión Social	10,025,939
TI.A.2.4.8.2	Venta de Medicamentos Controlados	315,000,000
TI.A.2.4.9	Servicios de Tránsito y Transporte	224,663,306
TI.A.2.5	Rentas Contractuales	
TI.A.2.5.1	Arrendamientos	2,000,000,000
TI.A.2.6	Transferencias	
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	
TI.A.2.6.1.1	Del Nivel Nacional	
TI.A.2.6.1.1.2	Coljugos (Mýximo el 25% en los t?rminso del Art. 60 de la Ley 715)	140,000,000
TI.A.2.6.1.5	Cuotas Partes Pensionales	5,000,000,000
TI.A.2.6.2	Transferencias para Inversión	
TI.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	
TI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	
TI.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1	S. G. P. EDUCACI...N - PRESTACION DE SERVICIOS	740,474,490,586
TI.A.2.6.2.1.1.1.2	S. G. P. EDUCACI...N - CANCELACIONES	13,446,380,750
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	21,531,831,266
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. SALUD - PRESTACI...N DE SERVICIOS A POBLACI...N POBRE NO AFILIADA	18,718,561,499
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (SIN SITUACI...N DE FONDOS)	1,976,147,218
TI.A.2.6.2.1.1.5	Participación para Agua Potable y Saneamiento Býsico	
TI.A.2.6.2.1.1.5.01	DEL DEPARTAMENTO	19,763,836,258
TI.A.2.6.2.1.4	Coljugos - Iversión en Salud (Ley 643 de 2001. Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	310,000,000
TI.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	11,284,757,000
TI.A.2.6.2.1.8	Otras Transferencias del Nivel Central para Inversión	
TI.A.2.6.2.1.8.1.10.1	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión en Salud - Salud Pœblica	
TI.A.2.6.2.1.8.1.10.1.1	Control de Vectores	2,603,794,512
TI.A.2.6.2.1.8.1.10.1.2	Campaña Antituberculosis y Control TBC	208,982,682
TI.A.2.6.2.1.8.1.10.1.3	Control de Lepra	60,429,624
TI.A.2.6.2.1.8.1.2	Coljugos en Línea	100,000,000
TI.A.2.6.2.1.8.2	EDUCACION	
TI.A.2.6.2.1.8.2.1	Alimentación Escolar Ley 1450-MEN	27,329,178,533
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	
TI.A.2.7.10.1	Solicitud de pasaportes	279,577,000
TI.A.2.7.10.4	Derechos de Sistematización	5,109,581,000
TI.A.2.7.2	Participación y Derechos de Explotación por el Ejercicio del Monopolio de Licores y Alcoholes Potables	
TI.A.2.7.2.1	Participación y Derechos de Explotación por el Ejercicio del Monopolio de Licores y Alcoholes Potables - Salud	
TI.A.2.7.2.1.3	Participación y Derechos de Explotación por el Ejercicio del Monopolio de Licores - Salud	
TI.A.2.7.2.1.3.1	Derechos de Explotación - Salud	
TI.A.2.7.2.1.3.2	Participación por el Consumo - Salud	
TI.A.2.7.2.1.3.2.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Salud	
TI.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	4,043,149,255
TI.A.2.7.2.1.3.2.1.2	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	17,568,250,625
TI.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	543,230,617
TI.A.2.7.2.2	Participación y Derechos Explotación por el Ejercicio del Monopolio de licores y Aloholes Potables - Preferente Educación	
TI.A.2.7.2.2.1	Participación y Derechos Explotación por el Ejercicio del Monopolio de licores - Preferente Educación	
TI.A.2.7.2.2.1.2	Participación por el Consumo - Preferente Educación	
TI.A.2.7.2.2.1.2.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Preferente Educacion	
TI.A.2.7.2.2.1.2.1.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Preferente Educacion	1,877,800,030
TI.A.2.7.2.2.1.2.1.2	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Preferente Educacion	3,868,731,692
TI.A.2.7.2.3	Participación y derechos de explotación por el ejercicio de monopolio de licores y alcoholes potables - Libre destinación	
TI.A.2.7.2.3.1	Participación y derechos de explotación por el ejercicio de monopolio de licores - Libresdestinación	
TI.A.2.7.2.3.1.1	Derechos de Explotación - Libre Destinación	
TI.A.2.7.2.3.1.2	Participación por el Consumo - Libre Destinación	

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2020

490 26 DIC. 2019

codigo	Descripción	Valor
TI.A.2.7.2.3.1.2.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Libre Destinación	
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Libre Destinación	5,026,618,000
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.2	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Libre Destinación	23,827,856,000
TI.A.2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	215,866,000
TI.A.2.7.2.4.1.2	Participación por el Consumo - Deporte	
TI.A.2.7.2.4.1.2.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Deporte	
TI.A.2.7.2.4.1.2.1.1	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Deporte	327,822,000
TI.A.2.7.2.4.1.2.1.2	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Deporte	1,451,000,000
TI.A.2.7.2.4.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	13,882,000
TI.A.2.7.4	PERMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS - JUEGOS DE LOTERIAS	124,903,122
TI.B	Recursos de Capital	
TI.B.	RECURSOS DE CAPITAL	
TI.B.10.	DESAHORO Y RETIRO FONPET	
TI.B.10.10	Pago de Mesadas Pensinales Corrientes	48,988,081,013
TI.B.10.3	Cuotas Partes Mesada Pensional - Sin Situación de Fondo	68,423,000,000
TI.B.10.4	Pago de Cuotas Partes de Bonos Pensionales - Sin Situación de Fondo	32,005,286,991
TI.B.10.8.3	Retiro para Inversión Subsidiado - Sin Situación de Fondos	3,000,000,000
TI.B.6	Recursos de Balance	
TI.B.6.1	Cancelación de Reservas	
TI.B.6.1.3	De Otros Recursos	
TI.B.6.2.1.2	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION CON DESTINACION ESPECIFICA	
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de Forzosa Inversión SGP (Con Destinación Especifica)	
TI.B.6.2.1.2.1.1	Recursos de Forzosa Inversión - Educación	
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	105,000,000
TI.B.6.2.1.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	62,400,000
TI.B.6.2.1.2.6	Superavit Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	3,450,020,741
TI.B.6.2.1.2.7	Superavit MEN	1,034,619,089
TI.B.6.2.1.2.8	Superavit Regallas	114,463,848
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión referentes al SGP (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.9.4	Otros recursos de forzosa inversión referentes al SGP (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.9.4.1	Superavit Participación de Licores Nacionales	15,750,000
TI.B.6.2.1.2.9.4.2	Superavit Juegos de Apuestas Permanente	5,000,000
TI.B.6.2.1.2.10	Pago de Mesadas Pensinales Corrientes	25,963,682,936
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	
TI.B.8.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	
TI.B.8.2.1.1	RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	541,120,000
TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	
TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	65,000,000
TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud Servicios a la población pobre no afiliada	75,000,000
TI.B.8.2.1.2.4	Rendimientos otros diferentes a los anteriores con destino a salud	313,000,000

26 DIC. 2019

Rubro	Descripción	Valor
01.	SECRETARIA GENERAL	110,667,116,306
01.2	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	
01.2.1	GASTOS DE PERSONAL	
01.2.1.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
01.2.1.10.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
01.2.1.10.1.01	Sueldos de personal de nomina.	24,088,615,000
01.2.1.10.1.02	Gastos de representación	264,233,000
01.2.1.10.1.03	Horas extras y días festivos	165,360,000
01.2.1.10.1.04	Prima navidad	2,270,252,000
01.2.1.10.1.05	Prima de servicios	1,053,358,000
01.2.1.10.1.06	Prima técnica	155,833,000
01.2.1.10.1.07	Prima vacacional	1,173,301,000
01.2.1.10.1.08	Vacaciones	1,717,938,000
01.2.1.10.1.09	Bonificación por recreación	136,160,000
01.2.1.10.1.11	Subsidio de alimento	22,732,000
01.2.1.10.1.12	Auxilio de transporte	17,280,000
01.2.1.10.1.13	Bonificación de dirección	77,010,000
01.2.1.10.1.14	Dotación de personal	106,000,000
01.2.1.10.1.16	Bonificación por Servicios Prestados	772,000,000
01.2.1.10.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
01.2.1.10.3.1	Honorarios	14,000,000,000
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	4,594,663,306
01.2.1.10.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
01.2.1.10.4.1	AL SECTOR PÚBLICO	
01.2.1.10.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD	
01.2.1.10.4.1.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PUBLICO	1,535,000,000
01.2.1.10.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	1,929,000,000
01.2.1.10.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	
01.2.1.10.4.1.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CENSATIAS PUBLICO	884,000,000
01.2.1.10.4.2	AL SECTOR PRIVADO	
01.2.1.10.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD	
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	2,891,000,000
01.2.1.10.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	2,153,000,000
01.2.1.10.4.2.1.3	APORTES ARP	
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	128,000,000
01.2.1.10.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CESANTIAS PRIVADO	4,000,000,000
01.2.1.10.4.3	APORTES PARAFISCALES	
01.2.1.10.4.3.1	SENA	
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS SENA	175,000,000
01.2.1.10.4.3.2	ICBF	
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	1,100,000,000
01.2.1.10.4.3.3	ESAP	
01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	175,000,000
01.2.1.10.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,400,000,000
01.2.1.10.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	345,000,000
01.2.2.	GASTOS GENERALES	
01.2.2.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
01.2.2.10.1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
01.2.2.10.1.1	Capacitación personal administrativo	500,000,000
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	1,400,000,000
01.2.2.10.1.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	750,000,000
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	848,000,000
01.2.2.10.1.6	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	636,000,000
01.3	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO	
01.3.2.	GASTOS GENERALES	
01.3.2.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
01.3.2.10.1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
01.3.2.10.1.1	Otros gastos por adquisición de servicios	7,950,000,000

Rubro	Descripción	Valor
01.3.2.10.2	ADQUISICIÓN DE BIENES	
01.3.2.10.2.01	Compra de equipos	
01.3.2.10.2.02	Mantenimiento y reparaciones	3,040,000,000
01.3.2.10.2.03	Materiales y suministros	1,820,000,000
01.3.2.10.2.05	Suministro de combustible	1,740,000,000
01.3.2.10.2.06	Impresos y publicaciones	1,060,000,000
01.3.2.10.2.07	Relaciones publicas	772,000,000
01.3.2.10.2.08	Arrendamientos	560,000,000
01.3.2.10.2.09	Telecomunicaciones	2,120,000,000
01.3.2.10.2.10	Imprevistos	2,650,000,000
01.3.2.10.2.11	Bonificación alimentación (seguridad)	530,000,000
01.3.2.10.2.12	SERVICIOS PÚBLICOS	175,000,000
01.3.2.10.2.12.1	Energía	
01.3.2.10.2.12.2	Acueducto alcantarillado y aseo	1,378,000,000
01.3.2.10.2.12.3	Gas Natural	212,000,000
01.3.2.10.2.13	SEGUROS	10,600,000
01.3.2.10.2.13.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	
01.3.2.10.2.13.2	SEGUROS DE VIDA	795,000,000
01.3.2.10.2.13.2.1	Del gobernador	
01.3.2.10.2.13.2.2	Otros Seguros	21,200,000
01.3.2.10.2.14	Contribuciones tasas impuestos y multas	1,378,000,000
01.3.2.10.2.15	Otros gastos generales	300,000,000
01.3.2.10.9	Gastos Electorales	530,000,000
01.3.2.2.11	SERVICIOS DE SISTEMATIZACION	300,000,000
01.3.2.2.11.1	ADQUISICION DE SERVICIOS	
01.3.2.2.11.1.1	Otros Gasros por Adquisición de Servicios	
01.3.2.2.11.2	ADQUISICION DE BIENES	4,087,664,800
01.3.2.2.11.2.1	Fondo de Conectividad	
01.4.	GASTOS DE INVERSION	1,021,916,200
01.4.10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
01.4.10.01	Bolivar si Avanza en Conservación Ambiental y uso disponible de su Territorio	
01.4.10.01.01	Herramientas de planeacion para la sostenibilidad	2,650,000,000
01.4.10.02	CONSOLIDACION DE UNA GESTION ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	
01.4.10.02.01	Inventario Físico de Bienes Devolutivos y de Consumo	500,000,000
01.4.10.02.02	Inventario Físico Saneamiento y Normalización de Bienes Inmuebles	500,000,000
01.4.10.02.04	Gestión Documental	1,590,000,000
01.4.10.02.05	Modelo Estandar de Control Interno (MECI)	212,000,000
01.4.10.02.06	Gobierno en Línea	500,000,000
01.4.10.02.07	Consolidacion de una Gestión Administrativa	300,000,000
01.4.10.02.08	Aplicación TIC	500,000,000
02.	SECRETARIA DE HACIENDA	303,599,965,918
02.2.	GASTOS GENERALES	
02.2.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
02.2.10.1	ADQUISICION DE SERVICIOS	
02.2.10.1.1	Gastos financieros (Intereses - Comisiones - Servicios Fiduciarios)	371,000,000
02.2.10.1.2	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	300,000,000
02.2.10.1.3	Servicios Tecnicos - Herramientas Tecnologicas - Software	500,000,000
02.2.10.2	ADQUISICION DE BIENES	
02.2.10.2.1	Materiales y suministros	1,300,000,000
02.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
02.3.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
02.3.10.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	
02.3.10.01.01	Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	6,360,000,000
02.3.10.01.02	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales Fonpet	20,351,000,000
02.3.10.01.03	Fondo de subsidio 5% sobretasa a la gasolina -Mintransporte	1,142,841,400
02.3.10.01.04	Contraloría Departamental- ley 617 de 2000- cuota de auditaje	6,242,629,956
02.3.10.01.05	Asamblea Departamental	5,966,716,250
02.3.10.01.25	Otras Transferencias Corrientes	150,000,000
02.3.12	ESTAMPILLA PROCULTURA	
02.3.12.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FONDO DE PENSIONES	
02.3.12.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	1,774,220,089
02.3.13	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	
02.3.13.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FONDO DE PENSIONES	

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2019

490

26 DIC. 2019

Rubro	Descripción	Valor
02.3.13.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	4,044,604,444
02.3.19	ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	
02.3.19.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FONDO DE PENSIONES	
02.3.19.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	458,744,969
02.3.23	OTRAS ESTAMPILLAS	
02.3.23.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
02.3.23.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	119,645,000
02.3.60	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
02.3.60.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
02.3.60.10.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	
02.3.60.10.1.1	PENSIONADOS Y JUBILADOS DEPARTAMENTALES	
02.3.60.10.1.1.01	Mesada Pensional	2,120,000,000
02.3.60.10.1.1.02	Aportes para salud -sector publico	1,670,000,000
02.3.60.10.1.1.03	Aportes para pensión -sector publico	1,747,000,000
02.3.60.10.1.1.04	Aportes para salud -sector privado	1,730,000,000
02.3.60.10.1.1.05	Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	4,000,000,000
02.3.60.10.1.1.06	Auxilio de muerte y funerarios	371,000,000
02.3.60.10.1.1.07	Mesadas Pensionales Docentes y Directivos Docentes del Departamento de Bolivar	1,200,000,000
02.3.60.61	DESAHORRO Y RETIRO FONPET	
02.3.60.61.40	RECURSOS DEL BALANCE	
02.3.60.61.40.1	PENSIONADOS Y JUBILADOS DEPARTAMENTALES	
02.3.60.61.40.1.1	Cuotas Partes de Mesadas Pensionales - Sin Situación de Fondo	68,423,000,000
02.3.61	DESAHORRO Y RETIRO FONPET	
02.3.61.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	
02.3.61.1.1	PENSIONADOS Y JUBILADOS DEPARTAMENTALES	
02.3.61.1.1.2	Mesadas Pensionales	48,988,081,013
02.3.61.40	RECURSOS DEL BALANCE	
02.3.61.40.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	
02.3.61.40.1.1	PENSIONADOS Y JUBILADOS DEPARTAMENTALES	
02.3.61.40.1.1.2	Mesadas Pensionales	25,963,682,936
02.3.62	CUOTAS PARTES PENSIONALES	
02.3.62.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	
02.3.62.1.1	Cuotas Partes de Mesada Pensional	5,000,000,000
02.4	GASTOS DE INVERSION	
02.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
02.4.10.01	FINANZAS PUBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	
02.4.10.01.02	Fondo de Contingencias	15,000,000,000
02.4.13	Estampilla Pro Desarrollo	
02.4.13.01	FINANZAS PUBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	
02.4.13.01.01	Fondo de Contingencias	2,500,000,000
02.4.24	Recursos ACPM	
02.4.24.01	FINANZAS PUBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	
02.4.24.01.01	Fondo de Contingencias	2,500,000,000
02.5	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	
02.5.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
02.5.10.01	CALIDAD EDUCATIVA	
02.5.10.01.01	Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	17,200,414,061
02.5.10.01.02	Aportes Unibac Ley 30 -1992	6,552,000,000
02.5.10.02	Bolivar si Avanza con Cultura para la Paz	
02.5.10.02.01	Bolivar si Avanza en Formación Cultural	3,820,918,400
02.5.11	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
02.5.11.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
02.5.11.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	4,093,500,000
02.5.11.02	BOLIVAR SI AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ	
02.5.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	2,046,750,000
02.5.12	Estampilla Pro Cultura	
02.5.12.01	EDUCACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA	
02.5.12.01.01	Transferencia a la Universidad de Bellas Artes Ordenanza No. 18 de 2011	4,879,105,244
02.5.12.02	BOLIVAR SI AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ	
02.5.12.02.01	Transferencia Instituto de Cultura Ordenanza No. 18 de 2013	443,555,022
02.5.12.02.02	Fortalecimiento del Sistema Departamental de la Cultura - Seguridad Social del Gestor y Creador Ley 6	887,110,044
02.5.12.02.03	Bibliotecas al Alcance de Todos	887,110,044
02.5.13	Estampilla Pro Desarrollo	

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2019

490

26 DIC. 2019

Rubro	Descripción	Valor
02.5.13.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
02.5.13.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	3,533,525,332
02.5.13.02	EDUCACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA	
02.5.13.02.01	Transferencia Institución Universitaria Escuela Bellas Artes Ordenanza No. 19 de 2011	2,735,683,555
02.5.14	Contribución Al Deporte	
02.5.14.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
02.5.14.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	3,982,423,000
02.5.15.01	Ingresos Corrientes Destinación Especifica Participación por el consumo de licores - Deporte	
02.5.15.01.01	Infraestructura Deportiva	1,792,704,000
02.5.16	Ingresos Corrientes Destinación Especifica Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares Deportes	
02.5.16.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
02.5.16.01.01	Infraestructura Deportiva	3,015,000
02.5.17	Estampilla Pro Universidad de Cartagena	
02.5.17.01	Educación Superior	
02.5.17.01.01	Aportes Estampilla Pro Universidad de Cartagena	3,305,090,618
02.5.19	Estampilla Pro Hospital Universitario	
02.5.19.01	Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud	
02.5.19.01.01	Aportes Estampilla Pro Hospital Universitario	1,834,979,875
02.5.20	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	
02.5.20.01	VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR	
02.5.20.01.01	Atención Presupuestal a través de la Estampilla para El Bienestar del Adulto Mayor a los Centros de Pr	7,960,215,947
02.5.21	Ingresos Corrientes Destinación Especifica Ley 181 de 1995 - Deporte	
02.5.21.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
02.5.21.01.01	Infraestructura Deportiva	1,907,100,000
02.5.22	Ingresos Corrientes Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte	
02.5.22.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
02.5.22.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	497,782,000
02.8.	GASTOS DE INVERSION	
02.8.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
02.8.10.02	CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	
02.8.10.02.01	Asistencia Administrativa a Municipios	200,000,000
02.8.10.03	APORTES FONDO DE RENTAS	
02.8.10.03.01	FINANZAS PUBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	
02.8.10.03.01.01	Generación de Ingresos Propios	200,000,000
02.90	Cancelación de Reservas	
02.90.01	Pasivos Exigibles	
02.90.01.10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
02.90.01.10.01	Pasivo Exigible - Contrato No. SOP-C-374-2011 - Objeto : Construcción de Aulas Escolares, Baterías Sa	1,400,000,000
02.90.01.10.02	Pasivo Exigible - Contrato No. SI-I-1684-2014 Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del Co	61,866,077
02.90.01.10.03	Pasivo Exigible - Contrato No. SI-C-3054-2017 - Objeto : Adecuación Cancha de Fútbol Primero de Ma	38,340,942
02.90.01.10.04	Pasivo Exigible - Contrato No. SI-I-2172-2016 Interventoría Técnica Administrativa, Financiera, Contab	19,790,920
02.90.01.10.05	Pasivo Exigible - Contrato No. SI-C-1812 -2017 - Construcción Casa de Rehabilitación Animal Bolívar S	342,977,326
02.90.01.10.06	Pasivo Exigible - Contrato No. SI-C-1239 -2017 - Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Am	34,764,660
02.90.01.10.07	Pasivo Exigible - Contrato No. 1895-2017 Objeto : Asesorar a la Secretaría de Hacienda en el Desarroll	4,500,000
02.90.01.10.08	Pasivo Exigible - Contrato No. 1567-2017 Contratar el Suministro, Elaboración, Impresión, Guarda, Cust	460,920,299
02.90.01.10.09	Pasivo Exigible - Contrato No. 100-2016 Contratar el Suministro, Elaboración, Impresión, Guarda, Cust	139,109,181
02.90.01.13	Estampilla Pro Desarrollo	
02.90.01.13.01	Pasivo Exigible - Contrato No. 1219 - 2015 Objeto: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y	137,622,632
02.90.01.13.01	Pasivo Exigible - Contrato No. 508 - 2015 Objeto: Construcción de Unidades Sanitarias con Sistema de	162,973,646
02.90.01.13.01	Pasivo Exigible - Contrato No. 509-2018 Objeto: Construcción del Sistema de Acueducto del Corregimie	97,987,694
02.90.01.13.01	Pasivo Exigible - Contrato No. 2305-2014 Objeto: Construcción Tercera Etapa del Sistema de Alcantarill	483,621,112
02.90.01.80	RECURSOS MEN	9,260,293
02.90.01.80.01	Pasivo Exigible - Contrato No. SI-C-2077-2016 Reparación y Mejoramiento de Aulas de Clases y Unida	122,089,246
02.90.01.80.02	Pasivo Exigible - Contrato No. SOP-C-374-2011 - Objeto : Construcción de Aulas Escolares, Baterías Sa	912,529,843
02.90.01.81	RECURSOS Regalías Otras Vigencias Anteriores	
02.90.01.81.01	Pasivo Exigible - Contrato No. SOP-C-374-2011 - Objeto : Construcción de Aulas Escolares, Baterías Sa	114,463,848
03.	SECRETARÍA EDUCACION	789,155,122,332
03.4	GASTOS DE INVERSION	
03.4.	GASTOS DE INVERSIÓN	
03.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
03.4.10.01	CALIDAD EDUCATIVA	
03.4.10.01.02	Con el mejoramiento de la Calidad Educativa Bolívar Avanza	3,500,000,000

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2019

490

26 DIC 2019

Rubro	Descripción	Valor
03.4.10.02	COBERTURA EDUCATIVA	
03.4.10.02.02	Prestación de Servicios - Deudas Laborales	
03.4.24	S.G.P. EDUCACION	246,531,722
03.4.24.01	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	
03.4.24.01.01	S.G.P. EDUCACION - Prestacion de Servicios	
03.4.24.01.02	S.G.P. EDUCACION - Cancelacion	740,474,490,586
03.4.24.01.03	S.G.P. EDUCACION - Mejoramiento de la Calidad	13,446,380,750
03.4.24.40	RECURSOS DEL BALANCE	541,120,000
09.4.24.40.01	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	
09.4.24.40.01.01	S.G.P. EDUCACION - Cancelacion	
09.4.24.40.01.02	S.G.P. EDUCACION - Mejoramiento de la Calidad	62,400,000
03.4.25	MEN-ALIMENTACION ESCOLAR	105,000,000
03.4.25.02	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	
03.4.25.02.01	AVANZA QUEDÁNDOTE EN EL AULA - PAE	
03.4.25.02.01.01	PAE-Regular	
03.4.25.02.01.02	PAE-Jornada Unica	23,786,902,498
03.4.40	RECURSOS DEL BALANCE	3,542,276,035
03.4.40.82	RECURSOS MEN - PAE	
03.4.40.82.02	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	
03.4.40.82.02.01	Avanza quedándose en el aula - PAE REGULAR	
03.4.40.82.02.02	Avanza quedándose en el aula - PAE JORNADA ÚNICA	1,011,311,347
04.	SECRETARIA DE SALUD	2,438,709,394
04.1.	GASTOS DE PERSONAL	137,244,799,117
04.1.25	RENTAS CEDIDAS	
04.1.25.1	Servicios Personales	
04.2	GASTOS GENERALES	11,215,995,744
04.2.25	RENTAS CEDIDAS	
04.2.25.1	Gastos Generales	
04.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,657,853,520
04.3.25	RENTAS CEDIDAS	
04.3.25.1	Transferencias	
04.4	GASTOS DE INVERSION	718,758,503
04.4.25	DESTINACION ESPECIFICA SALUD	
04.4.25.01	GASTOS DE INVERSIÓN	
05.	SECRETARIA DE HABITAT	122,652,191,350
05.1	DIRECCION DE AGUA POTABLE	26,711,579,768
05.1.4	GASTOS DE INVERSION	
05.1.4.13	Estampilla Pro Desarrollo	
05.1.4.13.01.01	Infraestructura de Agua y Saneamiento	
05.1.4.30	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,947,743,510
05.1.4.30.01	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	
05.1.4.30.01.01	Infraestructura de Agua y Saneamiento	
05.2	DIRECCION DE VIVIENDA	19,763,836,258
05.2.4	GASTOS DE INVERSION	
05.2.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
05.2.4.10.01	Programa de Vivienda	
06.	SECRETARIA DE PLANEACION	1,000,000,000
06.4	GASTOS DE INVERSION	900,000,000
06.4.	GASTOS DE INVERSIÓN	
06.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
06.4.10.09	BOLIVAR SI AVANZA EN CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION (Ctel)	
06.4.10.09.05	Innovación Social	
06.4.10.10	TIC como plataforma para la Educación, Equidad y Competitividad	200,000,000
06.4.10.10.01	Aplicaciones TIC	
06.4.10.11	Bolivar Si Avanza en la Promoción de Inversiones para el Desarrollo	100,000,000
06.4.10.11.01	Agencia de Inversiones de Bolivar	
06.4.10.13	Bolivar si Avanza en Planeación Territorial	400,000,000
06.4.10.13.01	Procesos de Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial	
06.4.10.14	Gobernando con los Municipios	100,000,000
06.4.10.14.01	Asistencia Administrativa a Municipios	
07.	SECRETARIA PRIVADA	100,000,000
07.4	GASTOS DE INVERSION	9,799,000,000
07.4.	GASTOS DE INVERSIÓN	

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2019

490 26 DIC. 2019

Rubro	Descripción	Valor
07.4.10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
07.4.10.19	BOLIVAR SI AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ	
07.4.10.19.02	Bolivar si Avanza en Formación Cultural	
07.4.10.19.04	Bolivar si Avanza en Fomento a la Cultura Bolivarense	2,000,000,000
07.4.10.19.05	Bolivar si Avanza en Explotación de las Unidades Productivas del Palacio de la Proclamación	1,000,000,000
07.4.10.20	FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTION	2,150,000,000
07.4.10.20.02	Estrategia de Interacción y Comunicación Participativa y Abierta para el Control Social	
07.4.10.21	ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO	1,949,000,000
07.4.10.21.01	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	
07.4.10.23	TURISMO PARA LA PAZ	2,000,000,000
07.4.10.23.01	Bolivar si Avanza en creación de productos Turísticos como fuente de Generación	
07.4.10.23.03	Bolivar Si Avanza en Promoción Turística del Destino	300,000,000
08.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	400,000,000
08.4	GASTOS DE INVERSION	2,400,000,000
08.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
08.4.10.21	BOLIVAR SI AVANZA TRANSFORMANDO EL CAMPO	
08.4.10.21.01	Apoyo Técnico y Financiero a los Proyectos productivos Agropecuarios y Pesqueros	2,000,000,000
08.4.10.21.09	Promoción de escenarios de comercialización y articulación entre pequeños productores y el sector pr	400,000,000
09.	SECRETARIA DEL INTERIOR	10,366,745,000
09.4	GASTOS DE INVERSION	
09.4.10	GASTOS DE INVERSION	
09.4.10.25	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
09.4.10.25.01	Seguridad y Convivencia	
09.4.10.25.02	Planeación Institucional para Avanzar en Seguridad y Convivencia	100,000,000
09.4.10.25.03	Trata de personas	1,000
09.4.10.26	Reinsertados	1,000
09.4.10.26.01	Gobernando Municipios	
09.4.10.28	Asistencia Administrativa a Municipios	100,000,000
09.4.10.28.01	JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO	
09.4.10.29	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA	500,000,000
09.4.10.29.01	PARTICIPACION POLITICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ	
09.4.10.30	Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana y la planeación participativa para la paz	500,000,000
09.4.10.30.01	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
09.4.10.31	Consejerías Departamentales de Comunidades Etnicas	100,000,000
09.4.10.31.01	ATENCION POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	
09.4.10.31.02	Desarrollo de una feria de Empleos para personas con Discapacidad donde se vinculen con el Sector P	100,000,000
09.4.10.32	Implementación de las Políticas Públicas de Discapacidad	200,000,000
09.4.10.32.01	Bolivar Territorio para Todos Afroindigenas	
09.4.10.50	Formación de Funcionarios Públicos y de Consejos Comunitarios y/o Organizaciones de Derechos Etni	150,000,000
09.4.10.50.01	OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE	
09.4.10.50.02	Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses	30,000,000
09.4.10.50.07	Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el Posconflicto	60,000,000
09.4.10.50.10	Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolivar	40,000,000
09.4.10.53	Implementación Ley Estatutaria 1622 de Abril 29 de 2013	70,000,000
09.4.10.53.01	BOLIVAR TOLERANTE Y DIVERSO	
09.4.10.54	Política pública de diversidad sexual	150,000,000
09.4.10.54.01	Atención y Asistencia Población Negritudes	
09.4.21	Componente de Asistencia y Atención	100,000,000
09.4.21.23	CONTRIBUCION ESPECIAL	
09.4.21.23.01	BOLIVAR AVANZA SEGURO Y CON CONVIVENCIA PACIFICA	
09.4.21.23.02	Plan Integral de Seguridad y Convivencia	200,000,000
09.4.21.25	Observación y Seguimiento de Delitos	100,000,000
09.4.21.25.01	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
09.4.21.30.02	Fortalecimiento de la Movilidad de los Organismos de Seguridad	2,000,000,000
09.4.21.30.03	Provisión Tecnológica para Fortalecer la Seguridad y Convivencia	1,000,000,000
09.4.21.30.03	Planeación Institucional para Avanzar en Seguridad y Convivencia	4,866,746,000
10.	SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA	1,000,000,000
10.4	GASTOS DE INVERSION	
10.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
10.4.10.38	BOLIVAR SI AVANZA CON EFICIENCIA ENERGETICA	
10.4.10.38.01	Energía de Calidad para todos	500,000,000
10.4.10.40	BOLIVAR SI AVANZA CON MINERIA RESPONSABLE	
10.4.10.40.07	Procesos de Asistencia Técnica y Tecnológica prestados a Mineros	500,000,000

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2019

490 26 DIC. 2019

Rubro	Descripción	Valor
11.	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	19,440,463,833
11.4	GASTOS DE INVERSION	
11.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
11.4.10.18	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETIVIDAD Y LA PAZ	
11.4.10.18.01	Vías para la Paz	4,140,198,566
11.4.10.19	Consolidación de una Gestión Administrativa de Calidad	
11.4.10.19.01	Desarrollo del Talento Humano	300,000,000
11.4.10.41	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETIVIDAD Y LA PAZ	
11.4.10.41.01	Infraestructura de Uso para la Inclusión Social y la Paz	
11.4.10.41.01.02	Obras de Infraestructura Fluvial, de Defensa y de Transporte Aereo	2,000,000,000
11.4.10.41.01.03	Sector Salud	1,000,000,000
11.4.10.42	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
11.4.10.42.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	2,000,000,000
11.4.10.43	Educación Superior para el Desarrollo del Arte y Cultura	
11.4.10.43.01	Bolivar Si Avanza en Educación para el Desarrollo	
11.4.11	Recursos Preferente - Participación por el Consumo de Lciores	
11.4.11.01	Bolivar si Avanza con Infraestructura Estratégica para la Competitividad y la Paz	
11.4.11.01.01	Infraestructura de Uso para la Inclusión Social y la Paz	
11.4.11.01.01.01	Sector Educativo	2,000,000,000
11.4.21	CONTRIBUCCION ESPECIAL	
11.4.21.23	BOLIVAR AVANZA SEGURO Y CON CONVIVENCIA PACIFICA	
11.4.21.23.01	Infraestructura de Convivencia y Seguridad	5,000,000,000
11.4.65	RECURSOS ACPM	
11.4.65.01	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETIVIDAD Y LA PAZ	
11.4.65.01.01	Vías para la Paz	3,000,265,267
12.	SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	2,813,450,000
12.4	GASTOS DE INVERSION	
12.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
12.4.10.46	BOLIVAR SI AVANZA LIBRE DE POBREZA	
12.4.10.46.01	Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos	200,000,000
12.4.10.46.02	Bolivar si Avanza Libre de Pobreza	813,450,000
12.4.10.46.04	Construyendo un Nuevo Hogar para Turbana	50,000,000
12.4.10.48	MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO	
12.4.10.48.01	Mujeres productivas	150,000,000
12.4.10.48.02	Implementación de las Políticas Públicas de Equidad de genero y Autonomia de la Mujer Bolivareense	
12.4.10.48.03	Mujeres libre de violencia	200,000,000
12.4.10.48.07	Apoyo técnico a municipios en enfoque de género	200,000,000
12.4.10.48.08	Fometo a la Equidad de Genero en el Ambito Institucional	200,000,000
12.4.10.49	NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIA	
12.4.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolí	150,000,000
12.4.10.49.02	Implementación y actualización de la política pública de infancia adolescencia y familia	400,000,000
12.4.10.49.04	Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.	150,000,000
12.4.10.49.05	Proyecto de prevención del trabajo infantil	100,000,000
12.4.10.51	VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR	
12.4.10.51.02	Encuentros Departamentales Intergeneracionales	100,000,000
12.4.10.51.03	Sensibilización visibilización y auto-realización del Adulto Mayor bolivareense	100,000,000
13.	SECRETARIA DE VICTIMAS	1,700,000,000
13.4	GASTOS DE INVERSION	
13.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
13.4.10.52	ATENCION Y ASISTENCIA A POBLACION EN PROCESO DE DESARME DESMOVILIZACION Y REINTEGRACION	
13.4.10.52.01	Diseño de la Política Pública de Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desmovilización y Reintegración	100,000,000
13.4.10.52.02	Componente de Asistencia y Atención	800,000,000
13.4.10.53	BOLIVAR TOLERANTE DIVERSO	
13.4.10.53.01	Política Pública d ela diversidad sexual	100,000,000
13.4.10.54	ATENCION Y ASISTENCIA A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLIVAR	
13.4.10.54.01	Política pública para la atención y reparación integral de las víctimas en Bolívar	150,000,000
13.4.10.54.02	Participación Efectiva de las Víctimas de Bolívar	400,000,000
13.4.10.55	Participación Política y Democracia de la Paz	
13.4.10.55.01	Fortalecimiento de las Instancias de Participación Ciudadana y la Planeación Participativa de la Paz	150,000,000
15.	SERVICIO DE LA DEUDA	53,928,937,324
15.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
15.10.01	CAPITAL	
15.10.01.01	Emprestito Banco de Bogotá	1,250,000,000

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO No. DE 2019

490

26 DIC. 2019

Rubro	Descripción	Valor
15.10.01.02	Emprestito Banco Corbanca	
15.10.01.03	Emprestito Banco Popular	3,750,000,000
15.10.01.04	Emprestito Banco BBVA	3,955,000,000
15.10.02	INTERESES	3,750,000,000
15.10.02.01	Emprestito Banco de Bogotá	
15.10.02.02	Emprestito Banco Corbanca	168,000,000
15.10.02.03	Emprestito Banco Popular	506,000,000
15.10.02.04	Emprestito BBVA	1,750,000,000
15.13	PRODESARROLLO	1,583,000,000
15.13.02	Intereses	
15.14	SOBRETASA ACPM	570,000,000
15.14.01	Capital	
15.14.02	Intereses	3,333,333,333
15.15.61	DESAHORRO Y RETIRO FONPET	1,308,317,000
15.15.61.40	RECURSOS DE BALANCE	
15.15.61.40.01	BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	
17.	SECRETARIA DE MOVILIDAD	32,005,286,991
17.4	GASTOS DE INVERSION	133,977,625
17.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
17.4.10.56	BOLIVAR SI AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA	
17.4.10.56.01	Movilidad Segura	
18.	FONDO DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	133,977,625
18.4.	GASTOS DE INVERSION	4,500,000,000
18.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
18.4.10.01	BOLIVAR SI AVANZA CON LA GESTION PREVENTIVA Y OPORTUNA DEL RIESGO	
18.4.10.01.01	Asistencia en Gestión de Riesgo	
19.	SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4,500,000,000
19.4	Gastos de Inversión	2,692,567,362
19.4.10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
19.4.10.11	Bolivar Si Avanza en Conservación Ambiental y Uso Sostenible de su Territorio	
19.4.10.11.01	Herramienta de Planeación para la sostenibilidad	
19.4.10.16	Bolivar si Avanza en Conservación Ambiental y Uso	2,192,567,362
19.4.10.16.01	Bolivar + Verde	
		500,000,000

Por el cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y apropiaciones para gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

- SECCIÓN SALUD -

Código	Nombre	Valor
FSI	INGRESOS FONDO DE SALUD	137.244.799.117
FSI.A	INGRESOS CORRIENTES FONDO DE SALUD	133.771.049.117
FSI.A.1	TRIBUTARIOS	57.073.280.993
FSI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	293.118.651
FSI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	811.402.019
FSI.A.1.14	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	3.826.807.952
FSI.A.1.14.1	Impuesto al consumo de licores	3.826.807.952
FSI.A.1.14.1.2	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud	3.826.807.952
FSI.A.1.14.1.2.2	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción nacional	655.739.319
FSI.A.1.14.1.2.3	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción extranjera	3.171.068.633
FSI.A.1.15	Desagregación IVA licores, Vinos Aperitivos y Similares	1.300.776.291
FSI.A.1.15.1	IVA licores, vinos, aperitivos y similares - salud	1.000.000
FSI.A.1.15.3	IVA tarifa del 5% para licores, vinos, aperitivos y similares, con destino al aseguramiento en salud.	1.299.776.291
FSI.A.1.15.3.1	IVA tarifa del 5% para licores, vinos, aperitivos y similares, con destino al aseguramiento en salud.	974.832.218
FSI.A.1.15.3.2	IVA tarifa del 5% para licores, vinos, aperitivos y similares, con destino a Funcionamiento de la secretaría de salud.	324.944.073
FSI.A.1.17	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud	27.993.639.154
FSI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	27.273.708.079
FSI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	719.931.075
FSI.A.1.18	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco	22.847.536.926
FSI.A.1.18.2	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco	4.895.093.036
FSI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos nacionales	2.973.036.977
FSI.A.1.18.2.2	Impuesto al consumo destino a salud/Sobretasa consumo cigarrillo y tabaco productos extranjeros	1.922.056.059
FSI.A.1.18.4	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco para aseguramiento salud	17.952.443.890
FSI.A.1.18.4.1	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco produccion nacional	11.898.136.266
FSI.A.1.18.4.2	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco produccion extranjera	6.054.307.624
FSI.A.2	NO TRIBUTARIOS	76.697.768.124
FSI.A.2.1	Tasas y Derechos	8.442.461.765
FSI.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	8.442.461.765
FSI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	7.700.764.616
FSI.A.2.1.11.8	Juegos de suerte y azar novedosos	741.697.149
FSI.A.2.1.11.8.01	Juegos Novedosos - Lotería instantánea y lotto preimpreso	203.101.368
FSI.A.2.1.11.8.10	Juegos Novedosos - Otros	115.000.000
FSI.A.2.1.11.8.02	Juegos Novedosos - Súper Astro	423.595.781
FSI.A.2.2	Multas y sanciones	1.000.000
FSI.A.2.2.10	Multas - Otras	1.000.000
FSI.A.2.4	Venta de bienes y servicios	325.025.939
FSI.A.2.4.8	Servicios de salud y previsión social	325.025.939
FSI.A.2.4.8.1	Servicios de salud y previsión social	10.025.939
FSI.A.2.4.8.2	Venta de medicamentos controlados	315.000.000
FSI.A.2.6	TRASFERENCIAS	45.649.746.801
FSI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	140.000.000

Código	Nombre	Valor
FSI.A.2.6.1.1	Del Nivel Nacional	140.000.000
FSI.A.2.6.1.1.2	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	140.000.000
FSI.A.2.6.2	Trasferencias para Inversión	45.509.746.801
FSI.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	45.509.746.801
FSI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	42.226.539.982
FSI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	42.226.539.982
FSI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	21.531.831.266
FSI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada (municipios certificados)	18.718.561.498
FSI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	1.976.147.218
FSI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	310.000.000
FSI.A.2.6.2.1.8	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	2.973.206.819
FSI.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	2.973.206.819
FSI.A.2.6.2.1.8.1.10	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión en Salud	2.873.206.819
FSI.A.2.6.2.1.8.1.10.1	Control de Vectores	2.603.794.512
FSI.A.2.6.2.1.8.1.10.2	Campaña antituberculosis y control TBC	208.982.682
FSI.A.2.6.2.1.8.1.10.3	Control Lepra	60.429.625
FSI.A.2.6.2.1.8.1.2	Coljuegos Loto en Línea	100.000.000
FSI.A.2.7	Otros Ingresos no Tributarios	22.279.533.619
FSI.A.2.7.2	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables	22.154.630.497
FSI.A.2.7.2.1	Participación y derechos de explotación/ejercicio de monopolio de licores y alcoholes potables-salud	22.154.630.497
FSI.A.2.7.2.1.3	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores - Salud	22.154.630.497
FSI.A.2.7.2.1.3.2	Participación por el consumo - Salud	22.154.630.497
FSI.A.2.7.2.1.3.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos - Salud	21.611.399.880
FSI.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	4.043.149.255
FSI.A.2.7.2.1.3.2.1.2	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	17.568.250.625
FSI.A.2.7.2.1.3.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	17.568.250.625
FSI.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	543.230.617
FSI.A.2.7.4	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	124.903.122
FSI.A.2.7.4.1	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juego de loterías	40.000.122
FSI.A.2.7.4.2	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juego de apuestas permanentes o chance	34.903.000
FSI.A.2.7.4.3	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos de suerte y azar - novedosos	50.000.000
FSI.A.2.7.4.3.1	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - lotería instantánea y lotto impreso	20.000.000
FSI.A.2.7.4.3.2	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - superastro	15.000.000
FSI.A.2.7.4.3.3	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - otros	15.000.000
FSI.B	INGRESOS DE CAPITAL FONDO DE SALUD	3.473.750.000
FSI.B.6	Recursos del balance	20.750.000
FSI.B.6.2	Superávit Fiscal	20.750.000
FSI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	20.750.000
FSI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	20.750.000
FSI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	20.750.000
FSI.B.6.2.1.2.9.4	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior diferentes a SGP-Otros diferentes a los anteriores con destino a salud	20.750.000
FSI.B.6.2.1.2.9.4.1	Superavit Participación de Licores Nacionales - Liquidación Contrato 3000 de septiembre 13 de 2018	15.750.000
FSI.B.6.2.1.2.9.4.2	Superavit Juego de Apuestas Permanentes - Liquidación Contrato 3118 de septiembre 18 de 2018	5.000.000
FSI.B.8	Rendimientos por operaciones financieras	453.000.000

490

26 DIC. 2019

Código	Nombre	Valor
FSI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	453.000.000
FSI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	453.000.000
FSI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	453.000.000
FSI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	65.000.000
FSI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	75.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4	Rendimientos Otros diferentes a los anteriores con destino a salud	313.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4.1	Rendimientos Financieros - 8 Puntos de IVA Cerveza	120.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4.2	Rendimientos Financieros Lotería	12.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4.3	Rendimientos Financieros Apuestas Permanentes	17.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4.4	Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación	16.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4.5	Rendimientos Financieros Venta de Servicios	8.000.000
FSI.B.8.2.1.2.4.6	Rendimientos Financieros Participación de Licores	140.000.000
FSI.B.10	Retiros FONPET	3.000.000.000
FSI.B.10.8	Retiro de otros recursos del sector salud (Situado fiscal, SGP, rendimientos, etc.)	3.000.000.000
FSI.B.10.8.3	Retiro para inversión en régimen subsidiado. Sin situación de fondos.	3.000.000.000

Revisó: Alfonso Barbosa Lampraño, Profesional es. Presupuesto

Aprobó: Verena Bernarda Polo Gómez, Secretaria de Salud Dptal. de Bolívar

Por el cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y apropiaciones para gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

- SECCIÓN SALUD -

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG	GASTOS TOTALES		137.244.799.117
FSG.A	GASTOS TOTALES		137.244.799.117
FSG.A.2	GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD		137.244.799.117
FSG.A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO		50.074.103.409
FSG.A.2.1.11	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS		50.074.103.409
FSG.A.2.1.11.01	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	219.838.988
FSG.A.2.1.11.02	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto de loterías foráneas SSF	608.551.514
FSG.A.2.1.11.03	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional SSF	327.869.659
FSG.A.2.1.11.04	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera SSF	1.585.534.316
FSG.A.2.1.11.05	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IVA tarifa del 5% para licores, vinos, aperitivos y similares, con destino al aseguramiento en salud. SSF	974.832.218
FSG.A.2.1.11.06	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional SSF	13.636.854.040
FSG.A.2.1.11.07	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera SSF	359.965.538
FSG.A.2.1.11.08	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos nacionales SSF	2.973.036.977
FSG.A.2.1.11.09	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Impuesto al consumo destino a salud/Sobretasa consumo cigarrillo y tabaco productos extranjeros SSF	1.922.056.059
FSG.A.2.1.11.10	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco produccion nacional SSF	11.898.136.266
FSG.A.2.1.11.11	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco produccion extranjera SSF	6.054.307.624
FSG.A.2.1.11.12	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Juegos de apuestas permanentes o chance SSF	5.236.519.939
FSG.A.2.1.11.13	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Juegos Novedosos - Lotería instantánea y lotto preimpreso SSF	203.101.368
FSG.A.2.1.11.14	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Juegos Novedosos - Otros SSF	115.000.000
FSG.A.2.1.11.15	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Juegos Novedosos - Súper Astro SSF	423.595.781
FSG.A.2.1.11.16	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007) SSF	310.000.000
FSG.A.2.1.11.17	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Coljuegos Loto en Línea SSF	100.000.000
FSG.A.2.1.11.18	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juego de loterías 75% SSF	40.000.122
FSG.A.2.1.11.19	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juego de apuestas permanentes o chance 75% SSF	34.903.000
FSG.A.2.1.11.20	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - lotería instantánea y lotto impreso 75% SSF	20.000.000
FSG.A.2.1.11.21	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - superastro 75% SSF	15.000.000
FSG.A.2.1.11.22	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - otros 75% SSF	15.000.000
FSG.A.2.1.11.23	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	Retiros FONPET SSF	3.000.000.000
FSG.A.2.2	Subcuenta Salud Pública		25.432.322.695
FSG.A.2.2.15	SALUD AMBIENTAL		2.156.170.000
FSG.A.2.2.15.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)		1.004.345.200
FSG.A.2.2.15.1.1	HABITAT SALUDABLE/ SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	SGP	1.004.345.200
FSG.A.2.2.15.2	GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)		1.151.824.800

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG.A.2.2.15.2.1	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP	1.151.824.800
FSG.A.2.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		1.254.959.200
FSG.A.2.2.16.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES)		1.054.959.200
FSG.A.2.2.16.1.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	SGP	1.054.959.200
FSG.A.2.2.16.2	GESTIÓN DEL RIESGO (CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES)		200.000.000
FSG.A.2.2.16.2.1	CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES SALUD ORAL	SGP	200.000.000
FSG.A.2.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		1.230.742.800
FSG.A.2.2.17.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA).		700.000.000
FSG.A.2.2.17.1.1	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA Y DE LOS PLANES DE REDUCCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP	700.000.000
FSG.A.2.2.17.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y		530.742.800
FSG.A.2.2.17.2.1	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA Y DE LOS PLANES DE REDUCCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP	530.742.800
FSG.A.2.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		1.950.310.964
FSG.A.2.2.18.2	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)		1.950.310.964
FSG.A.2.2.18.2.1	FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP	951.897.800
FSG.A.2.2.18.2.2	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	SGP	998.413.164
FSG.A.2.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		2.642.835.960
FSG.A.2.2.19.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD		1.038.158.000
FSG.A.2.2.19.1.1	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN POBLACION ADOLESCENTE Y JOVEN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, Y LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA LAS VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. GESTION DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	SGP	1.038.158.000
FSG.A.2.2.19.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)		1.604.677.960
FSG.A.2.2.19.2.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA APLICAR LA ESTRATEGIA DE ABORDAJE INTEGRAL DE LA MUJER ANTES DURANTE Y DESPUES DE UN EVENTO OBSTETRICO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP	939.783.160
FSG.A.2.2.19.2.2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LOGRAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN ITS-VIH/SIDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	SGP	664.894.800
FSG.A.2.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		6.172.566.844
FSG.A.2.2.20.1	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI		1.661.041.200
FSG.A.2.2.20.1.1	MEJORAMIENTO A LA GESTION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP	1.596.041.200
FSG.A.2.2.20.1.2	PAI ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	Rendimientos financieros SGP	65.000.000
FSG.A.2.2.20.2	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.		993.046.732
FSG.A.2.2.20.2.1	TUBERCULOSIS		856.617.107
FSG.A.2.2.20.2.1.1	FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DE	SGP	647.634.425
FSG.A.2.2.20.2.1.3	TUBERCULOSIS GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y	Nación	208.982.682
FSG.A.2.2.20.2.2	LEPRA o HANSEN		136.429.625

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG.A.2.2.20.2.2.1	LEPRA o HANSEN GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.	SGP	60.000.000
FSG.A.2.2.20.2.2.2	LEPRA o HANSEN GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.	Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación	16.000.000
FSG.A.2.2.20.2.2.3	LEPRA o HANSEN GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.	Nación	60.429.625
FSG.A.2.2.20.3	GESTIÓN DEL RIESGO EN CONDICIONES ENDEMO - EPIDÉMICAS		3.518.478.912
FSG.A.2.2.20.3.1	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV		914.684.400
FSG.A.2.2.20.3.1.1	ETV ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS	SGP	914.684.400
FSG.A.2.2.20.3.2	OTRAS CONDICIONES ENDEMO - EPIDÉMICAS		2.603.794.512
FSG.A.2.2.20.3.2.1	ETV ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS	Nación	2.603.794.512
FSG.A.2.2.21	SALUD Y ÁMBITO LABORAL		377.289.170
FSG.A.2.2.21.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)		128.856.370
FSG.A.2.2.21.1.2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	128.856.370
FSG.A.2.2.21.2	GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL)		248.432.800
FSG.A.2.2.21.2.1	SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL	SGP	248.432.800
FSG.A.2.2.22	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		1.531.316.000
FSG.A.2.2.22.1	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS		877.544.000
FSG.A.2.2.22.1.1	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS	SGP	877.544.000
FSG.A.2.2.22.2	DISCAPACIDAD		338.772.000
FSG.A.2.2.22.2.1	DISCAPACIDAD	SGP	338.772.000
FSG.A.2.2.22.3	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		315.000.000
FSG.A.2.2.22.3.1	IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional	315.000.000
FSG.A.2.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		8.116.131.757
FSG.A.2.2.23.1	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD		1.337.182.640
FSG.A.2.2.23.1.1	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	SGP	1.090.000.000
FSG.A.2.2.23.1.2	Gestion del sistema integral de informacion en salud e investigacion		247.182.640
FSG.A.2.2.23.1.2.3	Gestion del sistema integral de informacion en salud e investigacion	SGP	67.754.400
FSG.A.2.2.23.1.2.1	Gestion del sistema integral de informacion en salud e investigacion	Rendimientos Financieros Participación de Licores	140.000.000
FSG.A.2.2.23.1.2.2	Gestion del sistema integral de informacion en salud e investigacion	Rendimientos Financieros - 8 Puntos de IVA Cerveza	39.428.240
FSG.A.2.2.23.2	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA		3.935.972.333
FSG.A.2.2.23.2.1	GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA		988.085.000
FSG.A.2.2.23.2.1.1	GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	SGP	988.085.000
FSG.A.2.2.23.2.2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA FISICA		816.728.628
FSG.A.2.2.23.2.2.1	LABORATORIO ADQUISICION DE EQUIPOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA FISICA	SGP	816.728.628
FSG.A.2.2.23.2.3	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO		564.778.305
FSG.A.2.2.23.2.3.1	FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO	SGP	241.778.305
FSG.A.2.2.23.2.3.2	FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Venta de medicamentos controlados	315.000.000
FSG.A.2.2.23.2.3.3	FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Rendimientos Financieros Venta de Servicios	8.000.000
FSG.A.2.2.23.2.4	OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA		1.566.380.400
FSG.A.2.2.23.2.4.1	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SLUD PÚBLICA	SGP	1.566.380.400
FSG.A.2.2.23.3	GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PUBLICA		2.056.398.864
FSG.A.2.2.23.3.1	GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PUBLICA	SGP	2.056.398.864
FSG.A.2.2.23.5	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION DE SALUD PUBLICA		786.577.920

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG.A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		33.306.776.129
FSG.A.2.3.1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA		19.376.708.716
FSG.A.2.3.1.1	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		9.700.000.000
FSG.A.2.3.1.1.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	200.000.000
FSG.A.2.3.1.1.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	2.300.000.000
FSG.A.2.3.1.1.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	1.900.000.000
FSG.A.2.3.1.1.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	3.300.000.000
FSG.A.2.3.1.1.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	2.000.000.000
FSG.A.2.3.1.2	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) EN EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		1.700.000.000
FSG.A.2.3.1.2.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	300.000.000
FSG.A.2.3.1.2.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	550.000.000
FSG.A.2.3.1.2.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	850.000.000
FSG.A.2.3.1.3	SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O		4.300.561.498
FSG.A.2.3.1.3.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	1.300.561.498
FSG.A.2.3.1.3.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	2.500.000.000
FSG.A.2.3.1.3.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	500.000.000
FSG.A.2.3.1.4	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS		1.700.000.000
FSG.A.2.3.1.4.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	300.000.000
FSG.A.2.3.1.4.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	600.000.000
FSG.A.2.3.1.4.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	SGP	800.000.000
FSG.A.2.3.1.5	APORTES PATRONALES SIN SITUACIÓN DE FONDOS	SGP SSF	1.976.147.218
FSG.A.2.3.2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS)		6.518.000.000
FSG.A.2.3.2.1	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	SGP	1.000.000.000
FSG.A.2.3.2.2	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	SGP	1.018.000.000
FSG.A.2.3.2.3	SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	SGP	500.000.000
FSG.A.2.3.2.4	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	SGP	4.000.000.000
FSG.A.2.3.6	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)		5.793.640.393
FSG.A.2.3.6.1	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	179.982.769
FSG.A.2.3.6.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.010.787.314
FSG.A.2.3.6.3	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	4.392.062.656
FSG.A.2.3.6.4	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	135.807.654
FSG.A.2.3.6.5	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	Rendimientos financieros SGP	75.000.000
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR		1.618.427.020
FSG.A.2.3.7.1	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	1.618.427.020
FSG.A.2.4	Subcuenta Otros Gastos En Salud		28.431.596.884
FSG.A.2.4.1	Gastos De Funcionamiento -Subcuenta Otros Gastos En Salud		14.592.607.767

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG.A.2.3.6.5	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	Rendimientos financieros SGP	75.000.000
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR		1.618.427.020
FSG.A.2.3.7.1	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	1.618.427.020
FSG.A.2.4	Subcuenta Otros Gastos En Salud		28.431.596.884
FSG.A.2.4.1	Gastos De Funcionamiento -Subcuenta Otros Gastos En Salud		14.592.607.767
FSG.A.2.4.1.1	Gastos De Personal		11.215.995.744
FSG.A.2.4.1.1.1	Servicios Personales Asociados A La Nomina		7.545.207.553
FSG.A.2.4.1.1.01	Sueldos De Personal De Nomina		5.329.157.893
FSG.A.2.4.1.1.01.1	Sueldos De Personal De Nomina	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	336.020.996
FSG.A.2.4.1.1.01.2	Sueldos De Personal De Nomina	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	73.279.663
FSG.A.2.4.1.1.01.3	Sueldos De Personal De Nomina	Impuesto de loterías foráneas	202.850.505
FSG.A.2.4.1.1.01.4	Sueldos De Personal De Nomina	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	4.392.062.656
FSG.A.2.4.1.1.01.5	Sueldos De Personal De Nomina	IVA tarifa del 5% para licores, vinos, aperitivos y similares, con destino al funcionamiento	324.944.073
FSG.A.2.4.1.1.02	Gastos De Representación	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	21.000.000
FSG.A.2.4.1.1.03	Horas Extras Y Días Festivos	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	100.000.000
FSG.A.2.4.1.1.04	Primas Legales		1.486.919.011
FSG.A.2.4.1.1.04.1	Prima de Servicios	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	360.890.194
FSG.A.2.4.1.1.04.2	Prima de Vacaciones	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	455.317.548
FSG.A.2.4.1.1.04.3	Prima de Navidad	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	670.711.269
FSG.A.2.4.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	25.000.000
FSG.A.2.4.1.1.06	Subsidio de alimentación	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	21.500.000
FSG.A.2.4.1.1.07	Auxilio De Transporte	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	32.300.000
FSG.A.2.4.1.1.09	Dotación De Personal	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	70.000.000
FSG.A.2.4.1.1.11	Otros Gastos De Personal Asociados A La Nómina		459.330.649
FSG.A.2.4.1.1.11.1	Bonificación por servicios Prestados	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	130.980.236
FSG.A.2.4.1.1.11.2	Bonificación de recreación	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	33.038.721
FSG.A.2.4.1.1.11.3	Prima de Antigüedad	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	295.311.692
FSG.A.2.4.1.3	Servicios Personales Indirectos		900.000.000
FSG.A.2.4.1.3.1	Honorarios	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	600.000.000
FSG.A.2.4.1.3.4	Servicios Técnicos	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	300.000.000
FSG.A.2.4.1.4	Contribuciones Inherentes A La Nomina		2.770.788.191
FSG.A.2.4.1.4.1	PENSIONES	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	676.045.536
FSG.A.2.4.1.4.2	CESANTIAS	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	1.074.649.791
FSG.A.2.4.1.4.3	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	225.495.173
FSG.A.2.4.1.4.4	ICBF	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	170.396.155
FSG.A.2.4.1.4.5	SENA	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	29.169.109
FSG.A.2.4.1.4.6	ESAP	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	29.169.109
FSG.A.2.4.1.4.7	MINISTERIO DE EDUCACION	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	60.233.276
FSG.A.2.4.1.4.8	ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	30.362.784

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG.A.2.4.1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos Y Multas	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	50.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.5	Arrendamientos	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	200.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.6	Servicios Públicos		310.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.6.1	Energía	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	130.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	140.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.6.3	Acueducto y Alcantarillado	Juegos de apuestas permanentes o chance	40.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.7	Vigilancia y Aseo	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	200.000.000
FSG.A.2.4.1.2.2.8	Viáticos Y Gastos De Viaje	Juegos de apuestas permanentes o chance	700.000.000
FSG.A.2.4.1.2.9	Otros Gastos Generales		862.853.520
FSG.A.2.4.1.2.9.2	Imprevistos	Juegos de apuestas permanentes o chance	20.000.000
FSG.A.2.4.1.2.9.3	Gastos de Mensajería	Juegos de apuestas permanentes o chance	40.000.000
FSG.A.2.4.1.2.9.4	Gastos de Bienestar Social		802.853.520
FSG.A.2.4.1.2.9.4.1	Bienestar social	Juegos de apuestas permanentes o chance	802.853.520
FSG.A.2.4.1.3	Transferencias Corrientes		718.758.503
FSG.A.2.4.1.3.25	Otras transferencias corrientes		718.758.503
FSG.A.2.4.1.3.25.1	Tribunales de Ética	Juegos de apuestas permanentes o chance	179.704.980
FSG.A.2.4.1.3.25.2	Transferencia con destino al Fondo de Investigación en Salud FIS		539.053.523
FSG.A.2.4.1.3.25.2.1	Transferencia con destino al Fondo de Investigación en Salud FIS	Juegos de apuestas permanentes o chance	539.053.523
FSG.A.2.4.2	Gastos De Inversión - Subcuenta Otros Gastos En Salud		13.838.989.117
FSG.A.2.4.2.3	PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DPTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	500.000.000
FSG.A.2.4.2.4	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO		3.380.920.014
FSG.A.2.4.2.4.1	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	3.380.345.385
FSG.A.2.4.2.4.3	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	574.629
FSG.A.2.4.2.5	PROGRAMA ZONA NORTE		4.449.449.599
FSG.A.2.4.2.5.1	PROGRAMA ZONA NORTE	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	4.449.449.599
FSG.A.2.4.2.13	PROMOCIÓN SOCIAL		2.318.619.505
FSG.A.2.4.2.13.1	POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	560.000.000
FSG.A.2.4.2.13.2	ETNIA, DISCAPACIDAD, GÉNERO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES		1.460.000.000
FSG.A.2.4.2.13.2.1	FORTEALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DE CENTROS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.460.000.000
FSG.A.2.4.2.13.3	DISCAPACIDAD		298.619.505
FSG.A.2.4.2.13.3.1	DISCAPACIDAD	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	295.317.804
FSG.A.2.4.2.13.3.2	DISCAPACIDAD	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	3.301.701
FSG.A.2.4.2.14	OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y		750.000.000
FSG.A.2.4.2.14.1	FORTEALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	350.000.000
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTEALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	400.000.000
FSG.A.2.4.2.15	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE		299.999.999
FSG.A.2.4.2.15.1	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	8.246.707
FSG.A.2.4.2.15.2	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	291.753.292
FSG.A.2.4.2.22	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar		940.000.000
FSG.A.2.4.2.22.1	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	Juegos de apuestas permanentes o chance	140.000.000

490 26 Dic. 2019

Código	Nombre	Descripción	Apropiación
FSG.A.2.4.2.22.2	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	784.130.340
FSG.A.2.4.2.22.3	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	IVA licores, vinos, aperitivos y similares - salud Ley 1393 de 2010	1.000.000
FSG.A.2.4.2.22.4	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional	12.869.660
FSG.A.2.4.2.22.5	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	Multas	1.000.000
FSG.A.2.4.2.22.6	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.000.000
FSG.A.2.4.2.23	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		130.000.000
FSG.A.2.4.2.23.1	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	115.669.671
FSG.A.2.4.2.23.2	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	14.330.329
FSG.A.2.4.2.24	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.		770.000.000
FSG.A.2.4.2.24.1	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	303.702.830
FSG.A.2.4.2.24.2	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	409.236.277
FSG.A.2.4.2.24.3	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.	Juegos de apuestas permanentes o chance	2.632.654
FSG.A.2.4.2.24.4	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	26.656.972
FSG.A.2.4.2.24.5	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.	Servicios de Salud y Previsión social	10.025.939
FSG.A.2.4.2.24.6	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de la Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento de Bolívar.	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	17.745.328
FSG.A.2.4.2.25	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR		300.000.000
FSG.A.2.4.2.25.1	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	7.440.800
FSG.A.2.4.2.25.2	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros - 8 Puntos de IVA Cerveza	80.571.760
FSG.A.2.4.2.25.3	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores Vigencia anterior	15.750.000
FSG.A.2.4.2.25.4	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Juegos de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	5.000.000
FSG.A.2.4.2.25.5	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Lotería	12.000.000
FSG.A.2.4.2.25.6	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Apuestas Permanentes	17.000.000
FSG.A.2.4.2.25.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	122.237.440
FSG.A.2.4.2.26	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - LAS PIEDRAS	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	40.000.000

Revisó: Alfonso Barbosa Lampraño, Profesional es. Presupuesto

Aprobó: Verena Bernarda Polo Gómez, Secretaria de Salud Dptal. de Bolívar

**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION**

26 DIC. 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020

ANEXO DECRETO No. **490** DE _____

CODIGOS	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2020
T.I	INGRESOS TOTALES	\$ 754.629.391.336
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	\$ 753.920.871.336
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	\$ 753.920.871.336
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	\$ 753.920.871.336
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$ 753.920.871.336
TI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	\$ 753.920.871.336
TI.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	\$ 753.920.871.336
TI.A.2.6.2.1.1.1.1	SGP -Educación - Prestación de	\$ 740.474.490.586
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 611.235.453.333
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.01.001	Asignacion Prestacion de Servicios	\$ 611.235.453.333
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.01.002	Población Atendida	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.01.003	Costo Mejoramiento de la calidad	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 129.239.037.253
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.02.001	Aportes Patronales del Personal Docente	\$ 94.675.651.015
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.02.002	Descuentos del Docente	\$ 34.563.386.238
TI.A.2.6.2.1.1.1.2	SGP - Educación - CANCELACIONES	\$ 13.446.380.750
TI.A.2.6.2.1.1.1.2.01	CANCELACIONES CON SITUACION DE FONDOS	\$ 13.446.380.750
TI.A.2.6.2.1.1.1.2.01.001	Recursos del S.G.P Prestaciones Sociales del Magisterio Ley 43 de 1975 y 91/89 y 715/01	\$ 13.446.380.750
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 708.520.000
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 167.400.000
TI.B.6.1	CANCELACION DE RESERVAS	\$ -
TI.B.6.1.2	CANCELACION DE RESERVAS DEL S.G.P	\$ -
TI.B.6.1.2.1	CANCELACION DE RESERVAS DEL S.G.P - EDUCACION-	\$ -

TI.B.6.1.2.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	
	SGP Rendimientos Fros de Prestación del Servicio	
TI.B.6.1.2.1.3	SGP Cancelaciones	
TI.B.6.2	SUPERAVIT FISCAL	\$ 167.400.000
TI.B.6.2.1	SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	\$ 167.400.000
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	\$ 167.400.000
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	\$ 167.400.000
TI.B.6.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversión - Educación	\$ 167.400.000
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 167.400.000
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.01	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ -
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.02	S.G.P Rendimientos Fros de Prest Serv	\$ 105.000.000
TI.B.6.2.1.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	\$ 62.400.000
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 541.120.000
TI.B.8.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 541.120.000
TI.B.8.2.1	PROVENIENTES DE RECURSOS S.G.P CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 541.120.000
TI.B.8.2.1.1	PROVENIENTES DE RECURSOS S.G.P CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	\$ 541.120.000
TI.B.8.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 520.000.000
TI.B.8.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	\$ 21.120.000
TI.B.10	RETIROS FONPET	\$ -
TI.B.10.5	RETIRO PARA PAGO DE DEUDA FOMAG	\$ -
TI.B.10.5.1	Retiro para pasivo pensional corriente. Sin situacion de Fondos	\$ -
TI.B.10.5.2	Retiro para de monto consolidado de la deuda. Sin situacion de Fondos	\$ -
TI.B.13	REINTEGROS	\$ -
TI.B.13.11	Reintegros provenientes de recursos del S.G.P con destinación específica - Educacion-	\$ -
TI.B.14	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	\$ -
TI.B.14.11	Provenientes de recursos del S.G.P con destinación específica - Educacion-	\$ -
	INGRESOS TOTALES	\$ 754.629.391.336

SECRETARIA DE EDUCACION

490

-26 DIC. 2019

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020

ANEXO DECRETO No. _____ DE _____

CODIGOS	FUENTE	GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2020
		ASIGNACION MEN 2020	
2		GASTOS	\$ 754.629.391.336
2.1		GASTOS DE INVERSIÓN DESTINADO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 9.130.101.636
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.539.121.636
2.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 4.767.136.427
2.1.1.1.001	6	Sueldo	\$ 4.584.089.191
2.1.1.1.008	6	Indemnización por Vacaciones	\$ 10.620.000
2.1.1.1.009	6	Prima Técnica	\$ 172.427.236
2.1.1.2		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.004.036.969
2.1.1.2.003	6	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 136.014.573
2.1.1.2.004	6	Prima de Servicios	\$ 199.942.496
2.1.1.2.005	6	Prima de Vacaciones	\$ 208.273.433
2.1.1.2.006	6	Prima de Navidad	\$ 433.902.986
2.1.1.2.007	6	Bonificación Especial de Recreación	\$ 25.903.481
2.1.1.3		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 850.540.000
2.1.1.3.001	6	Personal Supernumerario	\$ -
2.1.1.3.002	6	Honorarios	\$ 579.540.000
2.1.1.3.003	6	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 271.000.000
2.1.1.4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.917.408.240
2.1.1.4.001	6	Caja de Compensación Familiar	\$ 209.132.000
2.1.1.4.002	6	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 26.141.500
2.1.1.4.003	6	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 156.849.000
2.1.1.4.004	6	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$ 52.283.000
2.1.1.4.005	6	Escuela Superior de Administración Pública	\$ 26.141.500
2.1.1.4.006	6	Cesantías personal Administrativo	\$ 433.694.000
2.1.1.4.007	6	Aportes de Salud Administrativo	\$ 409.707.000
2.1.1.4.008	6	Aportes de Pensión Administrativo	\$ 578.409.900
2.1.1.4.009	6	Aporte de ARL Administrativo	\$ 25.050.340
2.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 590.980.000
2.1.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 590.980.000

2.1.2.1.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	\$	235.330.000
2.1.2.1.1.001	6	Compra de Equipo	\$	78.000.000
2.1.2.1.1.002	6	Muebles y Enseres de Oficina	\$	-
2.1.2.1.1.003	6	Materiales y Suministros	\$	157.330.000
2.1.2.1.1.004	6	Impresos y Publicaciones	\$	-
2.1.2.1.2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	355.650.000
	6	Arrendamientos		
2.1.2.1.2.001	6	Viáticos y Gastos de Viaje	\$	204.600.000
2.1.2.1.2.002	6	Comunicaciones y Transportes	\$	-
2.1.2.1.2.003	6	Gastos y Comisiones Bancarias	\$	16.450.000
2.1.2.1.2.004	6	Mantenimiento y Reparaciones	\$	25.000.000
2.1.2.1.2.005	6	Comunicaciones y Transportes	\$	-
2.1.2.1.2.007		Servicios Públicos	\$	41.600.000
2.1.2.1.2.007.001	6	Servicio de Energía	\$	18.600.000
2.1.2.1.2.007.002	6	Telecomunicaciones	\$	19.800.000
2.1.2.1.2.007.003	6	Acueducto, alcantarilla y aseo	\$	3.200.000
2.1.2.1.2.008	6	Otros Gastos Menores	\$	-
2.1.2.1.2.009	6	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	\$	68.000.000

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2		GASTOS DE INVERSIÓN DESTINADO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	\$ 745.499.289.700
2.2.1		PROGRAMA EDUCACION PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$ 741.424.409.265
2.2.1.1		TODOS A LAS AULAS	\$ 728.869.811.670
2.2.1.1.1		PROYECTO ADMINISTRACION DE LAS NOMINAS DE PERSONAL Y DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	\$ 709.964.140.729
2.2.1.1.1.1		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	\$ 40.435.943.896
2.2.1.1.1.1.1		GASTOS PERSONAL	\$ 36.487.968.067
2.2.1.1.1.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 22.182.278.982
2.2.1.1.1.1.1.1.001	16	Sueldo	\$ 21.285.626.837
2.2.1.1.1.1.1.1.005	16	Incremento por Antigüedad	\$ 7.953.044
2.2.1.1.1.1.1.1.006	16	Horas Extras y Días Festivos	\$ 172.454.200
2.2.1.1.1.1.1.1.008	16	Indemnización por Vacaciones	\$ 6.250.000
2.2.1.1.1.1.1.1.009	16	Prima Técnica	\$ 709.994.901
2.2.1.1.1.1.1.2		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$ 5.724.565.164
2.2.1.1.1.1.1.2.001	16	Subsidio o Prima de Alimentación	\$ 331.120.578
2.2.1.1.1.1.1.2.002	16	Auxilio de Transporte	\$ 516.171.427
2.2.1.1.1.1.1.2.003	16	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 728.761.990
2.2.1.1.1.1.1.2.004	16	Prima de Servicios	\$ 956.773.620
2.2.1.1.1.1.1.2.005	16	Prima de Vacaciones	\$ 996.639.187
2.2.1.1.1.1.1.2.006	16	Prima de Navidad	\$ 2.076.331.641
2.2.1.1.1.1.1.2.007	16	Bonificación Especial de Recreación	\$ 118.766.721
2.2.1.1.1.1.1.3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 8.581.123.921
2.2.1.1.1.1.1.3.001	16	Caja de Compensación Familiar	\$ 1.030.200.000
2.2.1.1.1.1.1.3.002	16	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 128.775.000
2.2.1.1.1.1.1.3.003	16	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 772.650.000
2.2.1.1.1.1.1.3.004	16	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$ 257.550.000
2.2.1.1.1.1.1.3.005	16	Escuela Superior de Administración Pública	\$ 128.775.000
2.2.1.1.1.1.1.3.006	16	Aportes de Cesantías	\$ 1.567.848.388
2.2.1.1.1.1.1.3.007	16	Aportes de Salud	\$ 1.898.529.559
2.2.1.1.1.1.1.3.008	16	Aportes de Pensión	\$ 2.680.277.025
2.2.1.1.1.1.1.3.009	16	Riesgos Profesionales ARP	\$ 116.518.949
2.2.1.1.1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 734.761.844

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.1.1.1.1.2.1		ADQUISIÓN DE BIENES	\$ 639.761.844
2.2.1.1.1.1.2.1.0015	16	Dotación Ley 70/88	\$ 639.761.844
2.2.1.1.1.1.2.2		ADQUISIÓN DE SERVICIOS	\$ 95.000.000
2.2.1.1.1.1.2.2.001	16	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 95.000.000
2.2.1.1.1.1.3		TRANSFERENCIAS	\$ 3.213.213.985
2.2.1.1.1.1.3.001	16	Sentencias y Conciliaciones	\$ -
2.2.1.1.1.1.3.002	16	Provisión Cesantías Retroactivas Personal Administrativo del Sector Educativo	\$ 3.213.213.985
2.2.1.1.1.1.4		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ -
2.2.1.1.1.1.4.001	16	Personal Supernumerario	
2.2.1.1.1.2		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE	\$ 602.706.812.386
2.2.1.1.1.2.1		GASTOS PERSONAL	\$ 599.632.129.016
2.2.1.1.1.2.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 382.861.643.835
2.2.1.1.1.2.1.1.001	13	Sueldos con Situación de Fondos	\$ 345.814.529.671
2.2.1.1.1.2.1.1.002	12	Sueldos sin Situación de Fondos	\$ 30.114.139.984
2.2.1.1.1.2.1.1.003	13	Sobresueldo con Situación de Fondos	\$ 24.500.000
2.2.1.1.1.2.1.1.004	12	Sobresueldo sin Situación de Fondos	\$ 2.024.000
2.2.1.1.1.2.1.1.006	13	Horas Extras y Días Festivos con Situación de Fondos	\$ 6.353.934.166
2.2.1.1.1.2.1.1.007	12	Horas Extras y Días Festivos sin Situación de Fondos	\$ 552.516.014
2.2.1.1.1.2.1.1.008	13	Indemnización por Vacaciones	\$ -
2.2.1.1.1.2.1.2		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$ 91.170.461.327
2.2.1.1.1.2.1.2.001	13	Subsidio o Prima de Alimentación	\$ 674.503.384
2.2.1.1.1.2.1.2.002	13	Auxilio de Transporte	\$ 917.869.352
2.2.1.1.1.2.1.2.003	13	Bonificación Pedagógica Decreto No. 2354 Dic 19/18 CSF	\$ 4.202.822.393
2.2.1.1.1.2.1.2.004	12	Bonificación Pedagógica Decreto No. 2354 Dic 19/18 SSF	\$ 365.462.817
2.2.1.1.1.2.1.2.005	13	Prima de Servicios	\$ 15.713.169.735
2.2.1.1.1.2.1.2.006	13	Prima de Vacaciones	\$ 16.579.187.173
2.2.1.1.1.2.1.2.008	13	Prima de Navidad	\$ 34.498.059.646
2.2.1.1.1.2.1.2.009	13	Auxilio de Movilización	\$ 514.775.400
2.2.1.1.1.2.1.2.010	13	Otras Primas	\$ 112.146.027
2.2.1.1.1.2.1.2.011	13	Bonificación Especial por Zona de Difícil Acceso	\$ 15.421.638.212
2.2.1.1.1.2.1.2.012	13	Bonificación para Educadores Grado 14 Decreto No. 2565 Dic 31/15 - Régimen 2277/79	\$ 2.170.827.188
2.2.1.1.1.2.1.3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 125.600.023.854
2.2.1.1.1.2.1.3.001	13	Caja de Compensación Familiar	\$ 16.855.450.000
2.2.1.1.1.2.1.3.002	13	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 2.106.931.250

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.1.1.1.2.1.3.003	13	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 12.641.587.500
2.2.1.1.1.2.1.3.004	13	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$ 4.213.862.500
2.2.1.1.1.2.1.3.005	13	Escuela Superior de Administración Pública	\$ 2.106.931.250
2.2.1.1.1.2.1.3.010	11	Aportes Cesantías Sin situacion de fondos	\$ 39.132.179.908
2.2.1.1.1.2.1.3.011	11	Previsión Social Sin situacion de fondos	\$ 33.846.632.830
2.2.1.1.1.2.1.3.012	11	Aportes Patronales (Deuda Fomag 2019)	\$ 12.500.000.000
2.2.1.1.1.2.1.3.013	13	Aportes Cesantias y Previsión Social con situacion de fondos	\$ 2.196.448.616
2.2.1.1.1.2.2		GASTOS GENERALES	\$ 3.074.683.370
2.2.1.1.1.2.2.1		ADQUISIÓN DE BIENES	\$ 1.584.232.500
2.2.1.1.1.2.2.1.005	13	Dotación Ley 70/88	\$ 1.584.232.500
2.2.1.1.1.2.2.2		ADQUISIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.490.450.870
2.2.1.1.1.2.2.2.001	13	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1.490.450.870
2.2.1.1.1.3		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	\$ 66.821.384.447
2.2.1.1.1.3.1		GASTOS PERSONAL	\$ 66.568.384.447
2.2.1.1.1.3.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 42.696.391.110
2.2.1.1.1.3.1.1.001	13	Sueldos con Situación de Fondos	\$ 30.775.054.701
2.2.1.1.1.3.1.1.002	12	Sueldos sin Situación de Fondos	\$ 2.763.048.234
2.2.1.1.1.3.1.1.003	13	Sobresueldo con Situación de Fondos	\$ 8.425.625.121
2.2.1.1.1.3.1.1.004	12	Sobresueldo sin Situación de Fondos	\$ 732.663.054
2.2.1.1.1.3.1.1.006	13	Horas Extras y Días Festivos con Situación de Fondos	\$ -
2.2.1.1.1.3.1.1.007	12	Horas Extras y Días Festivos sin Situación de Fondos	\$ -
2.2.1.1.1.3.1.2		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$ 9.933.615.310
2.2.1.1.1.3.1.2.001	13	Subsidio o Prima de Alimentación	\$ 8.397.987
2.2.1.1.1.3.1.2.002	13	Auxilio de Transporte	\$ 7.937.892
2.2.1.1.1.3.1.2.003	13	Bonificacion Pedagogica Decreto No. 2354 Dic 19/18	\$ 385.619.554
2.2.1.1.1.3.1.2.004	12	Bonificacion Pedagogica Decreto No. 2354 Dic 19/18	\$ 33.532.135
2.2.1.1.1.3.1.2.005	13	Prima de Servicios	\$ 1.820.981.437
2.2.1.1.1.3.1.2.006	13	Prima de Vacaciones	\$ 1.917.088.198
2.2.1.1.1.3.1.2.008	13	Prima de Navidad	\$ 3.988.397.984
2.2.1.1.1.3.1.2.009	13	Auxilio de Movilización	\$ 68.429.153
2.2.1.1.1.3.1.2.010	13	Otras Primas	\$ 26.581.858
2.2.1.1.1.3.1.2.011	13	Bonificación Especial por Zona de Difícil Acceso	\$ 1.394.231.662
2.2.1.1.1.3.1.2.012	13	Bonificación para Educadores Grado 14 Decreto No. 2565 Dic 31/15 - Regimen 2277/79	\$ 282.417.450

CODIGOS	U N I D E	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.1.1.1.3.1.3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 13.938.378.027
2.2.1.1.1.3.1.3.001	13	Caja de Compensación Familiar	\$ 1.917.190.600
2.2.1.1.1.3.1.3.002	13	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 239.648.825
2.2.1.1.1.3.1.3.003	13	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 1.437.892.950
2.2.1.1.1.3.1.3.004	13	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$ 479.297.650
2.2.1.1.1.3.1.3.005	13	Escuela Superior de Administración Pública	\$ 239.648.825
2.2.1.1.1.3.1.3.010	11	Aportes Cesantías Sin situacion de fondos	\$ 4.900.486.204
2.2.1.1.1.3.1.3.011	11	Previsión Social Sin situacion de fondos	\$ 4.296.352.073
2.2.1.1.1.3.1.3.012	13	Aportes Cesantías y Previsión Social con situacion de fondos	\$ 427.860.900
2.2.1.1.1.3.2		GASTOS GENERALES	\$ 253.000.000
2.2.1.1.1.3.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.2.1.1.1.3.2.1.005	13	Dotación Ley 70/88	\$ -
2.2.1.1.1.3.2.2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 253.000.000
2.2.1.1.1.3.2.2.001	13	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 253.000.000
2.2.1.1.1.4		ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA	\$ 3.000
2.2.1.1.1.4.001	14	ISCE, para Personal Administrativo	\$ 1.000
2.2.1.1.1.4.002	14	ISCE, para Personal Docente	\$ 1.000
2.2.1.1.1.4.003	14	ISCE, para Personal Directivo Docente	\$ 1.000
2.2.1.1.2		PROYECTO ADMINISTRACIÓN DE LA NOMINA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS NACIONALIZADOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DPTO DE BOLIVAR	\$ 13.446.380.750
2.2.1.1.2.001	15	Pensiones Nacionalizadas	\$ 13.446.380.750
2.2.1.1.3		PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA - PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON OPERADORES PRIVADOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS CON INSUFICIENCIA EN EL SERVICIO.	\$ 3.646.884.330
2.2.1.1.3.001	16	Arrendamiento de inmueble destinado a la prestación del servicio público educativo	\$ 679.586.100
2.2.1.1.3.002	14	Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas Dec 1851/15.	\$ 505.220.630
2.2.1.1.3.003	14	Contratación para el Servicio Educativo de Jóvenes y Adultos - Ciclo 2 - 6	\$ 2.189.200.000
		Interventoría y Supervisión a la Contratación y Administración del Servicio Educativo	

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.1.1.3.004	14	Contratos para la promocion e implementacion de estrategias de desarrollo pedagogico a estudiantes del sistema de responsabilidad penal adolescente Dec 2383/15.	\$ 272.877.600
2.2.1.1.4		PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE SOCIALIZACION Y CAPACITACION DEL PROCESO DE MATRICULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO. DE BOLIVAR	\$ 30.000.000
2.2.1.1.4.001	16	Extrategias para mantener y aumentar matricula en los municipios No Certificados del Dpto. de Bolivar.	\$ 30.000.000
2.2.1.1.5		PROYECTO DE APOYO PEDAGOGICO A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) Y TALENTOS EXCEPCIONALES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 1.782.402.861
2.2.1.1.5.1		NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	\$ 1.649.858.695
2.2.1.1.5.1.001	14	Servicio Personal apoyo, Formacion de docentes y Dotacion (NEE)	\$ 1.649.858.695
2.2.1.1.5.2.		CAPACIDADES EXCEPCIONALES	\$ 132.544.166
2.2.1.1.5.2.1.001	14	Servicio Personal apoyo, Formacion de docentes y Dotacion (C.E)	\$ 132.544.166
2.2.1.1.6		PROYECTO DE EDUCACION RURAL PER FASE II	\$ -
2.2.1.1.6.1.001	14	Educacion Rural	\$ -
2.2.1.2		AVANZA QUEDANDOTE EN EL AULA	\$ 12.554.597.595
2.2.1.2.1		PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DPTO. DE BOLIVAR	\$ 12.353.869.400
2.2.1.2.1.1		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	\$ 12.353.869.400
2.2.1.2.1.1.001	16	Servicio de Aseo	\$ 2.145.856.400
2.2.1.2.1.1.002	16	Servicio de Vigilancia	\$ 10.208.013.000

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.1.2.2		PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 1.000
2.2.1.2.2.001	14	Programa Alimentacion Escolar PAE- Suministro de raciones alimentarias servidas	\$ 1.000
2.2.1.2.3		PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION ESCOLAR COMO ESTRATEGIAS DE DISMINUCION DE DERSERCIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 200.727.195
2.2.1.2.3.001	14	Internados Escolares	\$ 200.727.195
2.2.2		PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA -	\$ 541.120.000
2.2.2.1		CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA BOLIVAR AVANZA	\$ 541.120.000
2.2.2.1.1		PROYECTO ASISTENCIA TECNICA, APOYO, COMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 286.000.000
2.2.2.1.1.001	21	Asistencia técnica, Apoyo, acompañamiento y seguimiento a procesos Institucionales - (Plan Bolivar por la Educacion, Foros, Actividades Pedagógicas, Capacitacion y Formación de Docentes y Directivos).	\$ 286.000.000
	21	Procesos Transversales:Educacion Ambiental, sexual, vial, Economica y financiera, Derechos humanos, manual de convivencia, Estilo de vida saludable, y Formacion de Docentes en Estrategia Superate con el Deporte.	
2.2.2.1.2		PROYECTO CAPACITACION Y FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	\$ 87.120.000
2.2.2.1.2.001	21	Capacitacion y Formacion de Docentes y Directivos Docentes	\$ 62.120.000

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.2.1.2.002	21	Cofinanciacion del 30% de cursos de capacitacion Docentes del Regimen 1278/02 (Acuerdo laboral 2018 - Art 6-6.7)	\$ 25.000.000
2.2.2.1.3		PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 120.000.000
2.2.2.1.3.001	21	Proyectos de fortalecimiento a la calidad Educativa en el Dpto. de Bolivar - Municipios no Certificados-	\$ 120.000.000
2.2.2.1.4		PROYECTO DE ETNOEDUCACION	\$ 48.000.000
2.2.2.1.4.001	21	Acompañamiento, foros, talleres, feria, dotacion del programa de Etnoeducacion - reconocimiento de origenes afrocolombia	\$ 48.000.000
2.2.2.1.5		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA CUALIFICACION DE LOS DOCENTES DE EDUCACION INICIAL EN EL DPTO. DE BOLIVAR	\$ -
2.2.2.1.5.001	21	Primera Infancia	\$ -
2.2.3		PROGRAMA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA EDUCATIVA -EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION-	\$ 3.366.360.435
2.2.3.1		GESTION EFICIENTE DE LOS FOSE	\$ -
2.2.3.1.1		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ -
2.2.3.1.1.001	16	Transferencia para funcionamiento de EE del Dpto. (Art. 9o. Parágrafo 3o. Ley 715/2001) - Fondos de Servicios Educativos -	
2.2.3.2		BOLIVAR TICS AVANZA	\$ 3.010.360.435
2.2.3.2.1		PROYECTO DE TECNOLOGICA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 3.010.360.435

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.3.2.1.001	14	Conectividad para el Sector Educativo	\$ 3.010.360.435
2.2.3.2.1.002	16	Plataforma tecnologica y Sistema de Información- Herramientas Tecnologicas, medios audiovisuales, y mantenimiento correctivo y preventivo-	
2.2.3.3		PLAN DE BIENESTAR LABORAL SEDBOLIVAR	\$ 336.000.000
2.2.3.3.1		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE BIENESTAR, CAPACITACION E INCENTIVOS	\$ 336.000.000
2.2.3.3.1.001	16	Capacitacion, Desarrollo humano, Bienestar laboral, incentivos y seguridad en el trabajo	\$ 336.000.000
2.2.3.4		FORTALECIMIENTO DE LA MODERNIZACION Y LA GESTION INSTITUCIONAL	\$ 20.000.000
2.2.3.4.1		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	\$ 20.000.000
2.2.3.4.1.1.001	16	Fortalecimiento del sistema integrado de Gestión - continuidad a procesos auditados y recertificados.	\$ 20.000.000
2.2.4		RECURSOS DEL BALANCE Y REINTEGROS	\$ 167.400.000
2.2.4.1		SUPERAVIT Educación - Prestación de Servicios	\$ -
2.2.4.1.001	32	Gastos de Personal - Sector Educativo-	
2.2.4.1.002	32	Pasivos exigibles	
2.2.4.2		SUPERAVIT Educación - Cancelaciones	\$ 62.400.000
2.2.4.2.001	33	Pensiones Nacionalizadas	\$ 62.400.000
2.2.4.3		SUPERAVIT EDUCACIÓN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS DE CALIDAD EDUCATIVA	\$ 105.000.000
2.2.4.3.001	34	Proyectos de Calidad Educativa	\$ 105.000.000
2.2.4.4		REINTEGROS - Prestación de Servicios-	\$ -
2.2.4.4.001	32	Gastos del sector Educativo-	
2.2.5		RETIRO PARA PAGO DE LA DEUDA FOMAG	\$ -

490

26 DIC 2019

CODIGOS	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	
2.2.5.1		DESAHORRO Y RETIRO FONPET	\$ -
2.2.5.1.001	35	Retiro para pasigo pensional corriente sin situacion de fondos	
2.2.5.1.002	35	Retiro para pago del monto consolidado de la deuda	
			\$ 754.629.391.336